



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

2013	17	01	26	P 6342
------	----	----	----	--------



**AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**

**QUE OTORGA EL SR.
ROBERTO JULIO ARTEAGA NORIEGA**

0000001

**CAPITAL ACTUAL: USD\$ 68.800,00
AUM. DE CAP. SUSCRITO: 283.500,00
CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD\$ 352.300,00**

DI 3

COPIAS

NF

A.C. ARTEAGRO S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **SIETE (07) de NOVIEMBRE del dos mil TRECE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor Roberto Julio Arteaga Noriega, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de

la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**, según consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente escritura pública; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento del Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía **Servicios Agropecuarios Arteaga Arteagro S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAÚSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **Roberto Julio Arteaga Noriega**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día veinte y tres de octubre de dos mil



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



trece, conforme se acredita del Nombramiento y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agregan como documentos habilitantes. **CLAÚSULA**

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA - ARTEAGRO CIA. LTDA.**, se

constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de noviembre de dos mil dos antes el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano

de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha treinta de diciembre de dos mil dos; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez,

0000002

Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el veintiocho de octubre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de enero de dos mil

cinco la compañía aumentó su capital social de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** a **OCHOCIENTOS DÓLARES**

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00), se transformó en sociedad anónima cambiando su denominación a la de **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**, y adoptó nuevos estatutos sociales; c) Mediante escritura

pública otorgada ante el Doctor Byron Toscano García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el doce de septiembre del dos mil ocho, e inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Quito el diecinueve de diciembre de dos mil ocho la compañía aumentó su capital social de

OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00) a **VEINTICINCO MIL**

OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.800,00); d) Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Byron Toscano García, Notario Vigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el once de octubre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de diciembre de dos mil diez, la compañía aumentó su capital social de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.800,00) a SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 68.800,00); e) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión celebrada el día veinte y tres de octubre de dos mil trece, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió por unanimidad, aprobar el Aumento de Capital de la compañía Servicios Agropecuarios Arteaga Arteagro S.A.; f) La antes referida Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, decidió así mismo, reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales y autorizar al Gerente General de la compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; así como firme o emita cualquier acto o documento necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

CLAÚSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor Roberto Julio Arteaga Noriega, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A., en



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya Acta se acompaña al presente documento, procede con lo siguiente: aumentar el Capital Social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 283.500,00), con lo cual el nuevo Capital Social de la compañía será de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 352.300,00), el aumento de capital por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 283.500,00), se los pagará en su totalidad en numerario. El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad de acuerdo al cuadro de integración de capital que consta en el Acta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega como parte integrante de la presente escritura pública. - **CLAÚSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El señor Roberto Julio Arteaga Noriega, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**, en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya Acta se acompaña al presente documento, procede con lo siguiente: Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía, en los términos que manifiesta la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de tal forma que en adelante conste: **“ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL**

SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 352.300,00), dividido en trescientas cincuenta y dos mil trescientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar americano cada una; numeradas desde el cero cero cero cero cero uno hasta el trescientos cincuenta y dos mil trescientos.”

CLAÚSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-

El compareciente señor Roberto Julio Arteaga Noriega, comparece con la siguiente declaración

juramentada: “Declaro bajo juramento que mi representada, a la fecha de suscribir la presente escritura, no mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana y Mexicana, la inversión del accionista de nacionalidad mexicana es de tipo extranjera directa”.

CLAÚSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-

A la presente escritura se adjuntan como documentos habilitantes: el nombramiento de Gerente General de la compañía y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del día veinte y tres de octubre de dos mil trece. Usted, Señor Notario se servirá añadir las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento. ”.- (Firmado) Doctor Leonardo Romo Villarreal, portador de la matrícula profesional número seis mil cuatrocientos noventa y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Roberto Julio Arteaga Noriega
c.c. 170505290-8

0000004

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170505290-8

APELLIDOS Y NOMBRES: ARTEAGA NORIEGA ROBERTO JULIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1957-10-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




R. Arteaga

170505290-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGRÓNOMO V4043V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARTEAGA FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NORIEGA OLGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2019-01-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

003-0282-1705052908

NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: ARTEAGA NORIEGA ROBERTO JULIO

PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: KENNEDY RUMAHUJI ZONA

CANTÓN: PARROQUIA: ZONA:

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 07 NOV 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO
 DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature of Dr. Homero Lopez Obando]



Quito, 8 de abril del 2.013

Señor Ingeniero
ROBERTO JULIO ARTEAGA NORIEGA
Presente

De nuestras consideraciones:

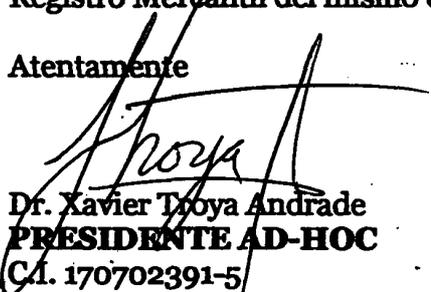
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.**, llevada a efecto el día 5 de abril del 2.013, tuvo el acierto de reelegir a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

0000005

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Transformación otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 28 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de enero de 2005, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y, por tanto, a nombre de la misma, podrá realizar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna.

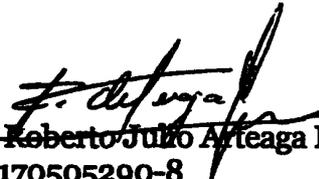
La compañía Servicios Agropecuarios Arteaga - Arteagro se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de noviembre del 2.002 ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 30 de diciembre del 2.002.

Atentamente


Dr. Xavier Troya Andrade
PRESIDENTE AD-HOC
C.I. 170702391-5

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.** para el que he sido reelegido.

Quito, 8 de abril del 2.013


Ing. Roberto Julio Arteaga Noriega
C.I. 170505290-8

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12799

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2013
NÚMERO DE FOLIO:	5853
LIBRO DE INSCRIPCIÓN:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705052908	ARTEAGA MORIEGA ROBERTO JULIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: -2- folios (as).

Quito, 5

NOV 2013

DR. HOMEROS DEL CRANON
Notario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791862732001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ARTEAGRO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARTEAGA NORIEGA ROBERTO JULIO
CONTADOR: PAEZ SANTAMARIA MONICA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/12/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 30/12/2002
FEC. INSCRIPCION: 15/01/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.

000006

DOMICILIO TRIBUTARIO:

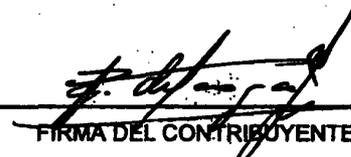
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: AGUIRRE Calle: PUNIN Número: N3-265 Intersección: 9 DE AGOSTO Oficina: PB Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL BANCO PICHINCHA
 Telefono Trabajo: 022025042 Telefono Trabajo: 022822171 Fax: 022822171 Celular: 0993680754 Email: informacion@artesagro.com.ec Web: WWW.ARTEAGRO.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 1


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de Identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 COD: SC32855
 08 OCT 2013
 Usuario: [Signature] Agencia: [Signature]
 SERVICIO DE REVENIDAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/10/2013 14:54:37

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791862732001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/12/2002

NOMBRE COMERCIAL: ARTEAGRO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGROQUIMICOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y ASISTENCIA TECNICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: AGUIRRE Calle: PUNIN Número: N3-265 Intersección: 9 DE AGOSTO Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL BANCO PICHINCHA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022025042 Telefono Trabajo: 022822171 Fax: 022822171 Celular: 0993680754 Email: informacion@arteagro.com.ec Web: WWW.ARTEAGRO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: ARTEAGRO S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Ciudadela: EL MAMEY Calle: PRIMERA LONGITUDINAL Número: S/N Intersección: SEGUNDA TRANSVERSAL Referencia: A LADO DE UNIDAD EDUCATIVA MARIA ANDREA Oficina: PB Telefono Trabajo: 053901692 Fax: 053901692 Celular: 0993680754 Email: arteagro@punto.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 26/08/2009

NOMBRE COMERCIAL: ARTEAGRO S.A.

FEC. CIERRE: 26/08/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE AGROQUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: AYACUCHO Número: 1000 Referencia: MALECON Oficina: PB Telefono Trabajo: 042798032 Fax: 042798032 Celular: 0993680754 Email: arteagro@punto.net.ec

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 07 NOV. 2013
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD: SC32896
08 OCT 2013
Firma del Servicio Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 08/10/2013 14:54:37



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de octubre del 2013, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Punín N3-265 y 9 de Agosto, parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Servicios Agropecuarios Arteaga ARTEAGRO S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Señor Arteaga Noriega Roberto Julio, por sus propios derechos, titular de 27.520 acciones; 2) Kimek Cosmotel S.A. de C.V., debidamente representada por el Doctor Mario Xavier Troya Andrade, conforme consta en el poder otorgado a su favor, que se agrega al expediente de esta Junta General, titular de 41.280 acciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de USD \$1,00.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Mario Xavier Troya Andrade, a quien la Junta designa por unanimidad para ello; y como Secretario el señor Roberto Julio Arteaga Noriega, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc propone el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social de la compañía;
2. Reforma del estatuto social de la compañía en su artículo quinto;
3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social; así como firme o emita cualquier acto o documento necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación; el cual es aprobado por unanimidad y se procede a tratarlo:

Primer punto: Aumento del capital social de la compañía

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario fortalecer el patrimonio de la compañía, para lo cual se requiere aumentar el capital social de la misma en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 283.500,00), con lo cual el nuevo Capital Social de la compañía será de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 352.300,00). Dicho aumento de capital se lo pagará en su totalidad en numerario. El valor correspondiente será acreditado en la cuenta corriente No.3013553604, del Banco Pichincha a nombre de la compañía Arteagro S.A. Los accionistas han ejercido su derecho preferencial establecido en la Ley para la suscripción del presente

aumento de capital. En tal virtud el Gerente General indica que el nuevo cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.	41.280,00	170.100,00	211.380,00	211.380
ARTEAGA NORIEGA ROBERTO JULIO	27.520,00	113.400,00	140.920,00	140.920
TOTALES	68.800,00	283.500,00	352.300,00	352.300

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba la propuesta por unanimidad.

Segundo punto: Reforma del estatuto social de la compañía en su artículo quinto

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta la necesidad de modificar el artículo quinto del estatuto social, referente al Capital, para que en su lugar se incorpore el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 352.300,00), dividido en trescientas cincuenta y dos mil trescientas acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar americano cada una, numeradas desde el cero cero cero cero uno hasta el trescientos cincuenta y dos mil trescientos."

Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba la propuesta por unanimidad.

Tercer punto: Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social; así como firme o emita cualquier acto o documento necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Puesto a consideración de la Junta General el tercer punto del orden del día, y por convenir a los intereses de la compañía, la Junta General resuelve por unanimidad: Autorizar al Gerente General de la compañía, señor Roberto Julio Arteaga Noriega, para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social; así como firme o emita cualquier acto o documento necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.



Por no haber otro punto a tratarse en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por todos los presentes.

Siendo las dieciocho horas se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Servicios Agropecuarios Arteaga Arteagro S.A.

Dr. Mario Xavier Troya Andrade
PRESIDENTE AD-HOC
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
KIMEK COSMOCEL S.A. DE C.V.

Roberto Julio Arteaga Noriega
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
ACCIONISTA

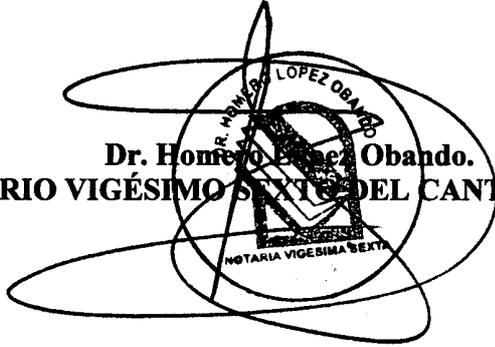
0000008

Se otor-



gó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA ARTEAGRO S.A. QUE OTORGA EL SR. ROBERTO JULIO ARTEAGA NORIEGA.- Firmada y sellada en Quito, a once de Noviembre del dos mil trece.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



000000

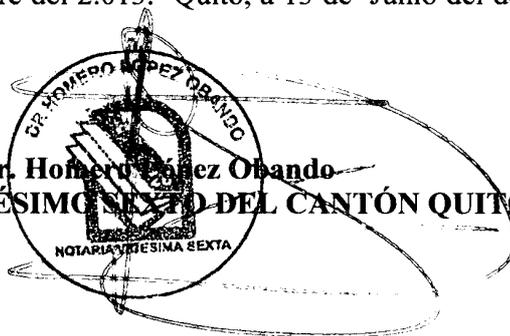


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Mediante Resolución número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002272, de fecha 09 de Junio del 2014, dictada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, se RESUELVE APROBAR el aumento de capital de USD\$ 68.800,00 a USD\$ 352.300,00; y, la reforma del estatuto social de la compañía SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA "ARTEAGRO" S.A., en los términos constantes en la presente escritura.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la mencionada compañía, celebrada **0000009** esta Notaria el 07 de Noviembre del 2013.- Quito, a 13 de Junio del dos mil catorce.- (NF)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 **RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de
2 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS
3 AGROPECUARIOS ARTEAGA "ARTEAGRO CIA. LTDA"., otorgada
4 ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo
5 Novena del cantón Quito, el 7 de noviembre de dos mil
6 dos; de la RESOLUCIÓN No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002272
7 del 9 de junio del 2014, suscrita por el Dr. Camilo
8 Valdivieso Cueva, Intendente de Compañía Quito, en la
9 que se aprueba el aumento de capital; y, la reforma
10 de estatutos de LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGROPECUARIOS
11 ARTEAGA "ARTEAGRO" S.A. en los términos constantes de
12 dicho instrumento público.- Quito, 16 de junio del
13 2014

0000010



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



TRÁMITE NÚMERO: 36849

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000012

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2076
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705052908	ARTEAGA NORIEGA ROBERTO JULIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	07/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.002272
FECHA RESOLUCIÓN:	09/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA "ARTEAGRO" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	283500,00
Capital	352300,00

0000013

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4387 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE DICIEMBRE DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

